

Rut :69.254.400-5

Dirección Demandante :O'HIGGINS 189

Teléfono :56-61-2621018-15

Demandante :Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Unidad de Compra :Adquisiciones

Fecha Envío OC. :03-03-2025 15:35:35

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-41-CM25

SEÑOR (ES) : EMPRESAS GASCO S.A.

RUT : 90.310.000-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :Adquirir 6400 litros de gas a granel

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE DESPACHO:O'Higgins 189, Cabo de Hornos, Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :O'HIGGINS 189Cabo de HornosRegión de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

EMAIL ENVIO FACTURA:ssoto@imcabodehornos.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-6-LR23	GAS LICUADO GRANEL LITRO XII REGIÓN	6400	(1945010) GAS LICUADO GRANEL LITRO XII REGIÓN	(1945010) GAS LICUADO GRANEL LITRO XII REGIÓN ; Región de Magallanes y de la Antártica; Cabo de Hornos; O'HIGGINS 189	429,00	0,00	0,00	2.745.600
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	2.745.600	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	2.745.600	
					Exento	\$	0	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	2.745.600	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.05.003.000 del sistema cas.

Fuente Financiamiento:

215.22.05.003.000

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 3704-41-CM25 dirigida a EMPRESAS GASCO S.A.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(4624-45-PC25 / 215.22.05.003)

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>